

Salvar la democracia. La educación como punto de partida

Alí Daniel Medina Ángel¹
ORCID ID: 0009-0007-6501-9465

Recibido: 20-03-2024

Aceptado: 30-15-2024

Resumen

El tema de la democracia en la actualidad refleja una preocupación intelectual para explicar el auge del autoritarismo, fenómeno que ha copado la escena institucional en muchos países, suscitando graves distorsiones en el funcionamiento de la vida pública. A través de un análisis pormenorizado de diversos autores sustentado en una revisión teórico- bibliográfica, el texto plantea, como objetivos centrales, reflexionar sobre la importancia de las organizaciones escolares en la promoción de los valores democráticos; igualmente, exponer cómo se desarrolla la praxis educativa en y para la democracia y, finalmente, explorar la relación existente entre escuela, democracia y desarrollo humano integral, concluyendo en la pertinencia de fortalecer la convivencia escolar y ciudadana basada en la tolerancia como valor existencial de la vida social.

Palabras clave: democracia, organización escolar, desarrollo humano, valores, humanismo.

Saving democracy: Education as a starting point

Abstract

The topic of democracy today reflects an intellectual concern to explain the rise of authoritarianism, a phenomenon that has taken over the institutional scene in many countries, causing serious distortions in the functioning of public life. Through a detailed analysis of various authors based on a theoretical-bibliographic review, the text proposes, as central objectives, to reflect on the importance of school organizations in the promotion of democratic values; also, to expose how educational praxis is developed in and for democracy and, finally, to explore the relationship between school, democracy and integral human development, concluding on the relevance of strengthening school and citizen coexistence based on tolerance as an existential value of social life.

Keywords: democracy, school organization, human development, values, humanism.

Introducción

Diversos estudios generados sobre el tema de la democracia en la actualidad, reflejan una serie de preocupaciones intelectuales sobre el auge que ha adquirido la cuestión del autoritarismo. En los últimos años este fenómeno, como forma de actuación política, ha copado la escena institucional en muchos países, suscitando graves distorsiones en las relaciones gobierno- sociedad con consecuencias negativas para el buen funcionamiento de la vida pública. Esa preocupación intelectual conlleva situar en contexto una serie de elementos de análisis que permiten contrastar cómo se produce la relación entre actuación democrática y su efecto en los distintos órdenes de la vida social. Concretamente, hoy se pueden observar experiencias políticas reñidas con la separación de poderes, la autonomía institucional, el respeto y defensa de los derechos humanos, entre otras consideraciones valiosas desde la perspectiva democrática, lo que hace inviable el desarrollo de sociedades libres, organizadas y más humanas.

En el contexto particular de las instituciones sociales y, más específicamente, las organizaciones escolares, el tema de la democracia resulta ser un contenido cargado de muchos prejuicios. Es decir, al ser infravalorado en razón de una supuesta connotación ideológico-política intrínseca en este concepto, dificulta sobremanera un abordaje reflexivo desde la escuela. En consecuencia, su puesta en práctica como herramienta fundamental en el logro de la convivencia social pierde vigencia y su necesaria consideración temática al interior de las organizaciones escolares queda en entredicho.

No obstante, la reiterada mención a nivel teórico sobre las bondades de la democracia como modelo normativo de organización de la sociedad, su viabilidad práctica ha sido soslayada sobre todo en el contexto educativo, con lo cual se pierde una oportunidad valiosa para mejorar procesos inherentes a la gestión escolar. De igual forma, si nos vamos a la realidad educativa venezolana, la mención del término democracia en textos escolares, sobre todo en áreas como ciencias sociales e historia, es mínima, lo cual refleja cierta intención a nivel institucional de ocultar su verdadero significado; pero, además, de excluirlo como referente actitudinal en la construcción de la convivencia escolar y ciudadana.

Dado que la actuación democrática implica reflexión constante, discusión de alternativas, acuerdos compartidos, compromiso colectivo, respeto y tolerancia entre todos los actores institucionales, resulta poco atractiva comprenderla en esencia y ejercerla operacionalmente al interior de la organización escolar. Sin embargo, a pesar de la resistencia que produce en muchos actores educativos, la democracia como tema de discusión puede convertirse a mediano plazo en herramienta significativa de cambio estructural en vista de las debilidades presentes en la vida escolar en los órdenes cognitivo, normativo, pedagógico y convivencial.

El texto se estructura en torno a tres partes principales, además de la introducción y reflexión final. Y plantea como objetivos centrales, en primer lugar, reflexionar sobre la importancia de las organizaciones escolares para la promoción de los valores democráticos en un mundo que se transforma rápidamente. En segundo término, exponer de manera general cómo se desarrolla la praxis educativa en y para la democracia y, por último, explorar la relación existente entre la escuela democrática y el desarrollo humano integral. Todo lo anterior sustentado en una revisión bibliográfica y análisis de diversos autores cuyas proposiciones resultan importantes para comprender la relación entre educación y democracia.

La escuela como epicentro de la democracia

El mundo actual está cambiando a una velocidad sorprendente y, por supuesto, los problemas a los que se

encuentra sometida la sociedad en su conjunto transforman igualmente la visión que se tiene de ese mundo y sus realidades. En ese sentido, fenómenos sociales como pobreza, exclusión social, violencia, analfabetismo, deterioro ambiental, tecnologías disruptivas, entre los más emblemáticos, adquieren caracteres dilemáticos producto de la complejidad social. No obstante la distinción en cuanto a valorar la educación como herramienta fundamental en la promoción del desarrollo de los pueblos, se observan divergencias en cuanto al replanteamiento del modelo educativo que apunte a los cambios en los modos de sentir, observar y comprender la sociedad y sus dinámicas internas.

Ante esta realidad, es ampliamente reconocido el papel a cumplir por la educación como instancia de promoción del cambio social. Sin embargo, un cambio que no tome como referente los elementos constitutivos de la democracia, vale decir, métodos, caracteres y valores, será insuficiente al momento de considerar los aspectos cualitativos sobre los cuales descansa la convivencia ciudadana.

Por otra parte, las organizaciones escolares son visualizadas conceptualmente como centros de interacción social por excelencia. Esto significa organizaciones dotadas de recursos integrales capaces de adelantar las transformaciones exigidas dentro de un contexto de convivencia social auténtico. Para Cajiau (2004) la escuela es un lugar en donde abunda la felicidad, el crecimiento personal, el fortalecimiento social y el acceso adecuado al conocimiento; sin embargo, en su configuración institucional se detectan debilidades estructurales que diluyen el valor transformador de las organizaciones escolares como fuentes genuinas en la consecución de una educación para la vida.

La escuela actual, tal como está concebida, no permite la construcción de espacios reflexivos para comprender en esencia el significado de la democracia. Esto se debe, por un lado, a la escasa capacidad institucional para asumir los retos educativos propios de la sociedad del conocimiento y, por otra parte, a una cierta debilidad intelectual en muchos actores educativos para entender el mundo circundante y sus complejas transformaciones. Comprender la democracia exige, entre otras cosas, conocimientos sobre su origen y evolución conceptual, qué significa como forma de gobierno, qué función cumple como articuladora de la convivencia y, en definitiva, cuáles son sus fortalezas y debilidades como herramienta para la toma de decisiones colectivas.

Según el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2003) la vida escolar es una oportunidad para que docentes y estudiantes desarrollen sentimientos y competencias básicas de la vida moderna, entre las cuales, ocupa un lugar privilegiado “aprender a vivir con los demás y con la naturaleza”. La escuela, por tanto, es un espacio articulador de experiencias democráticas sustentadas en el intercambio significativo de ideas, expresiones y sentimientos desarrollados en el entramado de la convivencia pacífica de los actores educativos.

No obstante lo anterior, la generación de propuestas en el ámbito escolar referente a la adaptabilidad de sus componentes normativos, directivos y de gestión con el objeto de acercar la institución educativa a un modelo de democracia escolar, resulta fundamental. En opinión de Carvajal (2010), el reto es crear y recrear constantemente a la democracia, mantenerla y acrecentarla, a través de la perenne creación y recreación de la ciudadanía, vivenciada y razonada en la educación; una recreación, agregamos, sustentada en el debate escolar cuyos rasgos deliberativos serían la base concreta para construir la democracia en y desde la escuela.

En concreto, si la razón de ser de la escuela moderna es transformar el hecho educativo para hacerlo más humano en relación con lo que se enseña y aprende, es imprescindible conectar la institución escolar con un elemento integrador como es la democracia. Dado que ésta se constituye en teorías, formas, conceptos, tipos y valores en interacción constante, tales elementos se deben ajustar a reglas básicas dentro del contexto escolar. Unas

reglas esenciales al desarrollo institucional que denoten, además, convivencia, tolerancia y comunicación. En suma, reglas cuya finalidad no sea otra que la promoción tanto interna como a nivel comunitario de la democracia.

Refiriéndose al componente comunicación, Maduro (2004) expresa que la misma puede ser entendida como un conjunto dinámico de herramientas para expresar y transformar la experiencia humana; es decir, constituye un pilar integrador que unido a la convivencia y la tolerancia representan una base fundamental para la construcción de prácticas pedagógicas con referencia a la defensa de la condición humana. Ciertamente se puede afirmar que los valores democráticos requieren, en su profundización y pertinencia, aprendizajes comprometidos con el quehacer comunitario. En este sentido, la escuela deja atrás su pasividad institucional y pasa a asumir un rol preponderante en la generación de conocimientos que fortalezcan la existencia humana.

En opinión de Lanz (2005), la escuela es el ambiente simbólico por excelencia para ilustrar una cultura, el lugar privilegiado donde se pone en evidencia el modo como se piensa el mundo. De esto se sigue que la visión del mundo circundante se encuentra consustanciada con el proceso educativo escolar. En consecuencia, este proceso no es más que la puesta en práctica de planes, programas y proyectos sobre modelos de democracia visualizados en la escuela y proyectados a la sociedad a través de conocimientos socialmente pertinentes y reflexiones sobre la compleja diversidad que caracteriza al mundo actual. La democracia escolar, como proceso que emerge de la misma escuela, se contextualiza en marcos culturales dentro de los cuales estudiantes, docentes, directivos y padres y representantes partícipes de una comunidad de intereses, intercambian experiencias de vida bajo principios democráticos.

En consideración de lo anterior, se requiere el fortalecimiento de la institucionalidad escolar sobre la base del diálogo comunitario y, por supuesto, la divulgación del pensamiento democrático como contribución de toda instancia escolar en aras de la construcción de sociedades libres, solidarias y humanas. La educación y la democracia deben encontrarse en las apuestas de modelos formativos que propendan por la integralidad, es decir, más que centrarse en la transmisión de contenidos disciplinares, ayuden a ubicar el aporte del conocimiento en la perspectiva de la formación de ciudadanos que entiendan el mundo histórico, social y político que viven. (Novoa et al., 2019)

La escuela democrática debe constituirse en un centro articulador de vivencias sociales que propenda al fortalecimiento de la diversidad cultural. Los métodos de enseñanza-aprendizaje implementados deben suscitar en los estudiantes el deseo de convivir en el respeto a la libertad y las diferencias. Por consiguiente, la formación humanista centrada en la valoración espiritual de las actividades socioeducativas, constituye el centro vital en la búsqueda del desarrollo existencial de los actores educativos. La democracia, por tanto, no solo se vislumbra en la organización escolar como el método más expedito para construir sociedades abiertas, sino también como contenido fundamental de un aprendizaje integral significativo.

No cabe duda de la necesaria generación de conocimientos sobre la democracia al interior de las organizaciones escolares. Es por esa razón que aspectos como la convivencia ciudadana, el respeto a las diferencias, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, el encuentro por la paz, entre otros, conlleva la puesta en práctica de consideraciones discursivas y comunicativas propias de un modelo de democracia. Tal como lo refiere Fernández (2006), al ubicar la discusión dentro del marco organizacional, la cultura escolar es el ámbito donde se puede viabilizar una cultura de paz a través del tipo de relaciones interpersonales que se establecen entre docente-alumno, entre los niños y sus compañeros, entre las relaciones jerárquicas del personal de la institución, y por supuesto, en la relación que la institución establece con los padres de familia.

La democracia en la escuela se construye a través del ejercicio educativo reflexivo de la comunidad educativa, es decir, una construcción colectiva que dibuja formas de vida sustentada en la discusión de ideas, intercambios de experiencias, la proyección de valores y la observancia de normas, todo ello dentro de un espacio institucional concebido para la convivencia y la paz escolar.

Finalmente, el estudio y consideración de la democracia en la escuela sustentado en el convivir y coexistir de los actores educativos dentro de parámetros humanistas implica, de un lado, la convicción en que los valores democráticos son consustanciales con el pensar y el hacer docente, acción reflexiva que conlleva la puesta en práctica de mecanismos de formación intelectual cónsono con la realidad cambiante característica del mundo actual. Por otra parte, asumir el humanismo como ese movimiento del espíritu orientado al estudio de los individuos humanos y sus determinadas relaciones con la naturaleza y con los otros sujetos, de cuyas acciones se conforma toda la historia (Zuleta, 2007).

Educación en y para la democracia

Es pertinente destacar que la democracia como proceso deliberativo configura la puesta en práctica de valores considerados esenciales en el sostenimiento de la vida social. Ello supone que los intercambios de opiniones a nivel comunitario requieran la presencia de un contexto abierto donde la libertad, igualdad, equidad, inclusión y tolerancia, como expresiones tangibles del ideal democrático, así como también los deberes y derechos, se sitúan con frecuencia en la base de la experiencia humana. Esto quiere decir que los distintos relacionamientos sociales generados al calor del debate público sobre conflictos que afectan el desarrollo de la vida cotidiana, seguramente adquieren relevancia gracias a la presencia de instrumentos de resolución consensuada de los mismos.

Por lo que respecta a la educación, se observa en muchos casos que la realidad escolar excluye de su cotidianidad aquellos principios esenciales de la dinámica democrática. De esta forma, el hecho educativo pierde su razón de ser y se aleja de una realidad social sometida a cambios permanentes y de una complejidad creciente. Significa, en parte, la pérdida de referentes e ideales que hacen menos accesible la convivencia democrática.

En consecuencia, los mecanismos y estrategias pedagógicas carecen de la más mínima pertinencia social en la formación de los educandos, con lo cual el debate de ideas, la toma de decisiones sobre la base del consenso y la resolución de problemas sustentado en la deliberación y el conocimiento, pierden sentido. En opinión de Pizarro (2003) la educación, que como propósito deliberado promueve la realización plena de las potencialidades del hombre y la mujer, se basa en los mismos principios de la democracia y asegura su vigencia y continuidad en lo personal y en lo social. En suma, el carácter liberador de la educación consiste en hacer de los educandos seres capaces de entender y valorar la importancia del conocimiento para el desarrollo de una sociedad democrática.

Como lo advierte Morín (2000), la educación deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano. La comprensión del individuo como ser dotado de humanidad, es decir, libre, seguro, responsable ante sí mismo y la sociedad, actuante en deberes y derechos, pasa por un proceso donde el conocimiento se adquiere, procesa, utiliza e intercambia para vivir en plena libertad con los demás seres humanos. Esa comprensión del individuo cuya condición humana lo hace copartícipe de una realidad escolar igualmente humana, transcurre definitivamente por un proceso educativo que se construye y recrea cotidianamente en y para la democracia.

Ahora bien, ¿qué significa una educación en y para la democracia?, ¿sobre qué bases se puede construir?, ¿cuáles elementos forman parte activa en su configuración?

Antes que nada, resulta oportuno visualizar los marcos sociales a los cuales se integran la mayoría de las prácticas educativas en razón de los cambios paradigmáticos que trastocan ideas, creencias, visiones y certezas asumidas como irrefutables. La profundidad de los cambios en los órdenes social, económico, tecnológico y cultural, requieren una mirada integral sobre la base de conocimientos pertinentes, lo cual exige una transformación radical de lo que se enseña y aprende en las organizaciones escolares. En concordancia con lo anterior, Pérez (2006) advierte que en la más concreta acción educativa, nos encontramos con que nos vemos sobrepasados por situaciones nuevas, tan inéditas que no nos lo habíamos imaginado; éstas van desde el desdibujamiento de la figura tradicional del docente hasta la utilización de la información, pasando por el replanteamiento de la escuela como “espacios simbólicos” de lo que pretende ser comunidad educativa.

Es indiscutible la existencia de cambios cuantitativos y cualitativos en el desarrollo de la práctica escolar en los últimos años. Ello guarda relación con la manera de sentir, conocer y obrar de los distintos actores educativos en su labor cotidiana. A su vez, esos cambios se encuentran enmarcados en contextos donde el manejo de información, intercambio de saberes y uso eficiente de tecnologías requieren una adecuación del hacer docente a prácticas novedosas donde la generación del conocimiento se ajusta a un tipo distinto de modelo educativo. En ese sentido, educar en y para la democracia constituye un proceso dentro del cual convergen principios fundamentales sobre la convivencia ciudadana, valores humanos y experiencias significativas en la resolución de conflictos que dan realce a una organización escolar en específico.

Una mirada atenta a lo anterior, permite afirmar que dicho proceso adquiere significación en la medida que los valores esenciales de la existencia humana enmarcados en contextos democráticos son asumidos y fortalecidos en la escuela con la intención de ser reflejados en distintos espacios de la vida social. Como señala Morín (op. cit.), la democracia es un sistema complejo de organización y civilización política que alimenta y se alimenta de la autonomía de espíritu de los individuos, de su libertad de opinión y de expresión, de su civismo que alimenta y se alimenta del ideal, libertad-igualdad-fraternidad.

De este modo, construir una educación en y para la democracia significa reconocer, en primer término, que los individuos son seres complejos que requieren de mutuas y múltiples miradas explicativas de su condición humana; en segundo lugar, promover conocimientos pertinentes sobre los problemas globales en los cuales está inmerso el ser humano y, por último, establecer procesos comunicativos que efectivamente desarrollen dicha condición.

En este enfoque se advierte que la comunicación como base para la comprensión de lo humano en el marco de la democracia escolar, implica observar la educación como conjunto coherente de significados sobre la vida en comunidad. Estos significados se interrelacionan a través del discurso democrático generado en espacios de aprendizaje creativo donde docentes y alumnos intercambian visiones, experiencias y vivencias. Además, la incertidumbre propia del relacionamiento social vivido por los actores educativos extra-escuela, se asume con criterios innovadores, lo que sin duda resulta pertinente en razón de la construcción de la democracia vivencial en la escuela.

De acuerdo con Zuleta (2010), “hay que comenzar por reconocer que la adhesión a la democracia sólo la lograremos en lucha contra nosotros mismos... contra nuestra tendencia a despojarnos de la responsabilidad de la decisión y de la dificultad que implica el pensar por nosotros mismos” (p.81). En este sentido, la educación en y para la democracia implica una formación integral reflexiva sobre las ventajas inherentes al modelo de organización democrática de la sociedad. Paralelamente, su pertinencia estará asegurada en la medida que la comunidad educativa asuma con convicción que conviven en una organización escolar productiva desde el punto de vista

social, eficiente desde una óptica gerencial y consciente del rol a cumplir en cuanto a la formación humana de los educandos.

Escuela, democracia y desarrollo humano

El desarrollo humano como paradigma emergente resulta la vía más apropiada para definir el modo como las distintas sociedades pueden mejorar las condiciones de vida de la población. Al ubicar el tema de las oportunidades como aspecto vital en el logro de una vida digna, larga y saludable, el tema del desarrollo adquiere connotaciones relativas a lo humano, es decir, al modo como las personas pueden acceder a bienes y servicios desde una perspectiva de las capacidades, con lo cual su viabilidad práctica parte en buena medida del contexto educativo.

Es a través de la educación como se puede acrecentar las posibilidades para lograr una sociedad justa y democrática. En tal sentido, el desarrollo humano se concatena al conocimiento social que surge de procesos educativos enmarcados en un contexto democrático. Por consiguiente, la pertinencia social de los conocimientos generados sobre la base del intercambio comunicativo de los actores escolares, resulta vital en la concreción práctica del desarrollo humano. Educación y desarrollo, en tanto procesos éticos de transformación social, adquieren significancia en la medida que sus postulados respondan a las carencias de la sociedad. Es por ello que la educación es una de las mejores formas para combatir el abuso, la discriminación, la falta de respeto a nuestros conciudadanos y sobre todo para hacer frente a la corrupción (De la fuente, 2015).

En opinión de Savater (2007), la verdadera educación no sólo consiste en enseñar a pensar, sino también en aprender a pensar sobre lo que se piensa, y este momento reflexivo –el que con mayor nitidez marca nuestro salto evolutivo respecto a otras especies- exige constatar nuestra pertenencia a una comunidad de criaturas pensantes. Al mismo tiempo, la escuela resulta ser una comunidad de aprendizajes pertinentes cónsonos con los principios de libertad, fraternidad, inclusión y respeto generando un ambiente simbólico de consolidación ética de la vida humana. El valor sustantivo de la escuela, bien como comunidad de destino o de criaturas pensantes, estriba en su profunda labor visionaria para construir relaciones democráticas en la sociedad que propendan al desarrollo humano.

Según Pérez Esclarín (2004), la escuela debe transformarse en una instancia pluralista, en un lugar de negociación y de construcción de genuinas democracias y, podría agregarse, en una comunidad interactiva que apunte al fortalecimiento de una visión más humana de la educación. Una comunidad, en definitiva, consagrada al servicio del desarrollo humano integral de la sociedad.

Lo anterior permite afirmar que las instituciones educativas se convierten en espacios públicos comprometidos con el quehacer democrático. Por consiguiente, el pluralismo y la negociación se conectan al diálogo de saberes y valores democráticos con el objeto de fortalecer la convivencia ciudadana dentro del marco del desarrollo humano. Sin duda, la escuela se transforma en instancia de gestión cognitiva de la conflictividad social, es decir, es reflejo de un poder colectivo articulador de experiencias que educa en la cooperación, responsabilidad y compromiso social. En suma, la escuela representa ese poder colectivo capaz de reafirmar con vocación democrática la visión de ciudadanía en los educandos. Además, la educación también influye en la ilustración democrática en la medida en que desarrolla en el ciudadano capacidades cognitivas, satisfacción intelectual y compromiso ético con las normas de la democracia (Guevara, 1998).

La institución escolar construye así una visión realista del desarrollo humano sobre la base de la idea democrática. Al convertirse en gestora del poder colectivo, su accionar apunta a la dignificación de lo humano y, por

ende, al fortalecimiento del desarrollo cuando éste es asumido como promotor de las capacidades de las personas. De hecho, se puede afirmar que la educación para el desarrollo es un compromiso cívico en la construcción de la cultura de paz como modelo a ser reflejado al conjunto de la vida social; es la suprema contribución al futuro del mundo actual, puesto que tiene que contribuir a prevenir la violencia, la intolerancia, la pobreza, el egoísmo y la ignorancia si se quiere tener democracias prósperas y comunidades fuertes (Pérez Esclarin, op. cit).

Si la democracia consiste en el fortalecimiento de proyectos de vida colectiva sustentado en valores ciudadanos y el desarrollo se concibe como un proceso de ampliación de las capacidades de las personas, entonces la educación es el vehículo que conecta progresivamente ambos procesos. Ahora bien, viabilizar dichos procesos en contextos comunitarios caracterizados por graves deficiencias sociales y la presencia del autoritarismo gubernamental, es una tarea bastante ardua; sin embargo, elegir la ruta de la democracia, es elegir el camino difícil, el camino de los obstáculos, y también el de la persistencia, el de la paz, la legalidad y la educación (Rodríguez, 2016).

Finalmente, la organización escolar constituye el centro donde se aprende a vivir en democracia y se plasman las diversas opciones que tiene el ser humano para desarrollar libremente sus cualidades personales, intelectuales y sociales. En todo caso, esa vivencia democrática de los actores educativos supone ajustes institucionales en aras de la consecución del desarrollo humano. De cara a las nuevas realidades surgidas en la sociedad actual, resulta fundamental valorar la democracia como proceso histórico de construcción de la convivencia escolar y ciudadana. Y la forma más concreta de valorarla es a través de la viabilización del desarrollo humano como ámbito de promoción de las capacidades de las personas.

Reflexión final

La democracia como tema de estudio en las organizaciones escolares es un tópico de vital relevancia. Ello es parte de un proceso integral donde convergen actitudes, conocimientos, valores y proyectos sobre el rol de lo humano en contextos de extrema conflictividad social. Es por esa razón que, abordar el desarrollo humano como ámbito de acción socioeducativa exige considerar algunos aspectos fundamentales. En primer lugar, ponderar la promoción de la convivencia escolar y ciudadana basada en la tolerancia como valor existencial de la vida social. Así mismo, construir una cultura de paz sustentada en el trabajo cooperativo y la reflexión escolar colectiva para garantizar el desarrollo humano y, por último, fortalecer la institucionalidad escolar como base de la unión comunitaria democrática.

Finalmente, educación y desarrollo en un marco democrático deliberativo, posibilita el acceso adecuado al conocimiento, así como la promoción de la cultura cívica como base del aprendizaje social. La educación en y para la democracia implica, en concreto, el deseo de aprender más y mejores cosas y de convivir en el respeto a la libertad y las diferencias. No cabe duda sobre la importancia de las organizaciones escolares para proyectar a través del tiempo la esencia del ser humano, sus valores existenciales y la necesidad de vivir en comunidad. El sentido de comunidad, en consecuencia, adquiere relevancia gracias a los procesos educativos democráticos.

En gran medida, el desarrollo humano supone un proceso de creación colectiva de los mecanismos políticos, actitudinales y culturales idóneos para alcanzar la equidad social. Además implica la puesta en práctica de valores democráticos promovidos desde la escuela visualizada como marco organizacional e institucional fundamental. La educación, en síntesis, debe impulsar a través de una pedagogía de valores la formación de profesionales con vocación de emprendedores, pero igualmente con sólidos principios éticos, conciencia cívica y responsabilidad social para garantizar que el nuevo modelo de desarrollo que el país debe construir se sustente en

la libertad, en la productividad y la solidaridad social (Moreno, 2011).

BIBLIOGRAFÍA

- CAJIAU, F. (11 de julio de 2004). Foro: Proyecto Educativo. **Diario El nacional**.
- CARVAJAL, L. (2010). *La Educación Venezolana del XIX al XXI*. Universidad Católica Andrés Bello.
- DE LA FUENTE, J. (febrero 2015). “Estado, Educación y Democracia”. **Revista Casa del Tiempo**, 2 (13) 44-48.
- FERNÁNDEZ, O. (abril-junio 2006). “Una aproximación a la cultura de paz en la Escuela”. **Revista Educere**, 10 (33) 251-256
- GUEVARA, G. (1998). “Democracia y educación”. **Colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática**. Instituto Federal Electoral.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2003). *Educación para la vida en Democracia. Guía Metodológica*. San José.
- LANZ, R. (julio-septiembre 2005). “El arte de pensar sin paradigmas”. **Revista Educere**, 9 (30) 421-425
- MADURO, O. (2004). *Mapas para la fiesta. (Reflexiones latinoamericanas sobre la crisis y el conocimiento)*. Publicaciones Ucab.
- MORENO, J. (2011). *Reflexiones, cinco temas para pensar*. Centro de Estudios latinoamericanos Arturo Uslar Pietri.
- MORÍN, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Ediciones Faces-UCV.
- NOVOA, A., PIRELA, J., y INCIARTE, A. (2019). “Educación en y para la democracia”. **Utopía y Praxis Latinoamericana**, 24 (3) 60-74
- PÉREZ, A. (abril-junio 2006). “Tareas de la educación en la cultura digital”. **Revista Educere**, 10 (33) 217-224
- PÉREZ ESCLARÍN, A. (2004). *Educación para globalizar la esperanza y la solidaridad*. Editorial Estudios C.A
- PIZARRO, M. (2003). “Educación, Democracia y Participación”. **Revista Enfoques Educativos**. 5 (1) 101-105
- RODRÍGUEZ, N. (28 de abril de 2016). Pedagogía, Educación y Democracia [Ponencia]. Foro en conmemoración de 100 años del libro “Democracia y Educación” de John Dewey, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela
- SAVATER, F. (2007). *El valor de educar*. Editorial Ariel
- ZULETA, E. [Eduardo]. (2007). *El humanismo en el discurso educativo de Prieto Figueroa*. Fondo Editorial IPASME
- ZULETA, E. [Estanislao]. (2010). *Educación y Democracia: un campo de combate*. Demófilo, Biblioteca Libre.